

Vive Navona

EN FAMILIA



GANA INCREÍBLES PREMIOS PARA TODOS

PARTICIPA EN EL SORTEO POR CADA \$30* DE COMPRA EN LOS LOCALES.
Clientes **Visa Bankard Banco Bolivariano** reciben doble cupón.

BASES Y CONDICIONES – PROMO VIVE NAVONA EN FAMILIA

“VIVE NAVONA EN FAMILIA”

En Samborondón, Al 1 día del mes de Mayo del 2019, Plaza Navona establece las siguientes bases y condiciones para la promoción “VIVE NAVONA EN FAMILIA”

Antecedentes: ALMACENES DE PRATI S.A (en delante DE PRATI) es una compañía constituida bajo las leyes de la República del Ecuador que tiene como actividad, dentro de su objeto social, la operación integral del centro comercial PLAZA NAVONA.

DE PRATI S.A a través de su centro comercial PLAZA NAVONA, ubicado en el kilómetro 5 vía a Samborondón, provincia del Guayas, en el periodo comprendido entre el 01 de Mayo del 2019 hasta el 30 de Junio de 2019, llevará a cabo la campaña promocional “VIVE NAVONA EN FAMILIA”.

Mecánica del sorteo

- Por \$30 en facturas de cualquier local de Plaza Navona el cliente recibirá un cupón para participar en el sorteo de: 1 tv Samsung 55” + barra de sonido, 1 Samsung digital Inverter , 1 microondas Samsung Black Edition, 1 Shopping Day Navona, 1 micro/scooter , 2 Paykards de \$200 cada una, 1 Paycard de \$100.
- Son 8 ganadores en total 1 premio para cada ganador.
- Participan en la promoción las facturas con fecha desde el 1 de Mayo al 30 de Junio del 2019 de cualquiera de los locales de Plaza Navona.
- La vigencia de la promoción es desde el 1 de Mayo al 30 de Junio del 2019. El sorteo se realizará el martes 2 de Julio del 2019.
- Los premios no pueden ser canjeados con dinero en efectivo ni tampoco puede ser transferido a otra persona que no sea el ganador.
- La promoción no aplica con otras promociones.
- No puede haber un mismo ganador, son dos ganadores diferentes.

- Plaza Navona se reservará la facultad de excluir a participantes que no cumplan con los términos y condiciones del concurso y/o de anular el premio en caso de resultar ganador.
- Plaza Navona se reserva el derecho de modificar la vigencia de la promoción, lo que será comunicado oportunamente por los medios que estime convenientes. Asimismo, y por razones de fuerza mayor o que escapen al control razonable de Plaza Navona, éste podrá cancelar o suspender el concurso, lo que también será comunicado oportunamente, sin responsabilidad alguna para Plaza Navona.
- El ganador accederán a tomarse fotos recibiendo el premio y publicarlas en sus redes sociales mencionando a Plaza Navona.
- El ganador autoriza a Plaza Navona a hacer uso de las fotos realizadas para la promoción de la campaña en mención como la marca

Restricciones.-

No están habilitados para participar en esta campaña promocional las siguientes personas:

1. Los empleados y trabajadores de ALMACENES DE PRATI S.A y Plaza Navona;
2. Los concesionarios y dependientes de los locales y espacios comerciales del Centro Comercial PLAZA NAVONA (por sus propios y personales derechos, como persona natural o jurídica);
3. Los administradores y personal administrativo del centro comercial PLAZA NAVONA;
4. Las empresas proveedoras de PLAZA NAVONA., ni sus representantes legales, ni sus empleados (por sus propios y personales derechos, como persona natural o jurídica);
5. Extranjeros no residentes en el Ecuador;
6. Menores de 18 años de edad;
7. Están asimismo excluidos los cónyuges, parientes y familiares de las personas antes descritas hasta segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, respectivamente; y,
8. No son válidas para el sorteo las facturas o notas de venta emitidas a nombre de "CONSUMIDOR FINAL".